



Justicia y La Rioja firman un Programa de Reforma de la Administración de Justicia

El Ministerio de Justicia formaliza así el compromiso financiero del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 22 de mayo en el que se aprobó la distribución de un crédito de 6 millones de euros entre las comunidades autónomas con competencias transferidas para la mejora del funcionamiento de la Administración de Justicia.

Rafael Catalá ha manifestado la voluntad firme de las dos instituciones para avanzar en la modernización de la Justicia y la implantación de las nuevas tecnologías de la información en el ámbito de la Justicia. En este sentido, el ministro de Justicia ha recordado que a partir del próximo 1 de enero de 2016 todas las comunicaciones entre los agentes judiciales serán electrónicas y que la gestión administrativa entre los juzgados se encamina al uso de una única herramienta procesal común.

Durante este encuentro se ha abordado también la puesta en marcha del nuevo Palacio de Justicia de La Rioja y su posterior equipamiento.

En virtud del convenio firmado hoy el Gobierno de La Rioja se compromete a destinar durante el ejercicio 2015 la cuantía recibida a alguna de las siguientes líneas de actuación o al conjunto de las mismas:

Impulso de las nuevas tecnologías para alcanzar el papel cero en los juzgados y tribunales mediante la digitalización de los procesos de tramitación y gestión procesal y la plena interoperabilidad de los siste ...